

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la
Adolescencia
Mecanismos de participación para la elaboración del Proyecto de
Vida Familiar para NNA usuaria de CANAF.

Institución:	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
Nombre:	Mecanismos de participación para la elaboración del Proyecto de Vida Familiar para NNA usuaria de CANAF.
Descripción:	Bajo el Proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores con fondos AECID denominado "Contribución a la reinserción de mujeres, niñas y niños migrantes retornados, como población priorizada en el Plan Social de El Salvador - Fase II", durante los meses de noviembre y diciembre 2021 se llevaron a cabo dos procesos, entre estos se encuentra la elaboración del Proyecto de Vida Familiar para NNA usuaria de CANAF, actividad que se desarrolló en SEIS jornadas, (cinco virtuales y una presencial).
Requisitos de participación:	Presentar solicitud de información en escrito libre o formulario proporcionado por el ISNA. La solicitud deberá contener: a) Nombre del solicitante, lugar o medio para recibir notificaciones, fax o correo electrónico, o en su caso, los datos del representante b) La descripción clara y precisa de la información que solicita c) Cualquier otro dato que propicie su localización con el objeto de facilitar la búsqueda d) La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, ya sea mediante consulta directa, o que se expidan copias simples o certificadas u otro medio pertinente e) De carácter obligatorio presentar DUI para dar inicio al trámite 10 días hábiles Departamento de Seguimiento de Medidas de Protección. Licda. Rosa María Hernández Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, Final Calle Santa Marta No 2. San Salvador. \$ 0.00
Objetivo:	Este proceso es organizado por el Departamento de Seguimiento a las Medidas de Protección con el fin de crear un documento de referencia familiar, es decir un Proyecto de Vida elaborado desde la perspectiva del grupo familiar, y que sirva para orientar a sus miembros (niñas, niños y adolescentes) en sus proyecciones futuras que incluya la prevención de sus hijos en la migración irregular.

Resultado:

Fomentar el derecho de participación no solo de las niñas, niños y adolescentes sino también de su grupo familiar, desde el seno mismo de donde se desarrollan, crecen y conviven y ejercen derechos y obligaciones. Siendo un total de 110 niñas, niños y adolescentes participantes, y 100 personas adultas en calidad de padres, madres y/o responsables.